

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL  
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. S. lidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.  
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto.) 8:40 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.  
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:3 t.  
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.  
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.  
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 3:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## CÓRTESES.

### SENADO.

Sesion del dia 18 de Abril de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, con escasa asistencia en los escaños, desierto el banco azul y poca concurrencia en las tribunas, se da lectura del acta de la sesion anterior, y ésta queda aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario que consiste en dictámenes de poca importancia.

Se leen las proposiciones de ley de los Sres. Polo de Bernabé y Paso y Delgado, la primera relativa á menores y la segunda á ganadería.

El Sr. Paso y Delgado se reserva el derecho de apoyar su proposicion en tiempo mas oportuno.

El señor Ferrer y Vidal presenta exposiciones de Sabadell y Tarrasa pidiendo proteccion á las industrias que allí florecen, á fin de que la comision que entiende en el proyecto de las primeras materias suprima lo referente á la partida 137 del arancel.

El Sr. Hoppe pide al ministro de Hacienda varios datos sobre recaudaciones del Banco de España y cuentas de este establecimiento de crédito con la administracion.

Se entra en la orden del dia, prosiguiendo el debate sobre el proyecto de ley de indemnizacion á los franceses perjudicados por la guerra carlista.

Luego se suspende la discusion, se señala la orden del dia siguiente, y se levanta la sesion eran las siete.

## FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

### TRIBUNALES ESPAÑOLES.

#### UN CRÍMEN MISTERIOSO.

(Continuacion.)

Gaston declara que Julia se distinguia por su carácter afable y buen corazon, y dice que sólo cuando bebía algo cometía algunas inconveniencias. Asegura que su compañía era para él tan grata como ventajosa, pues le servía de intérprete, y únicamente le disgustaba el que se permitiera relaciones con los peones que trabajaban en la finca.

No conoce la existencia anterior de Julia. Si bien recuerda que reconoció á sus padres como parientes en un restaurant de París hará próximamente dos años, hace mucho tiempo que no sabe de su familia, y cree á Julia huérfana.

De los antecedentes de Julia no dice sino que la hallara por casualidad en Madrid ántes de que vivieran juntos, y que entre los muchos favores que la debiera era uno de ellos el que Julia le diera 3.863 pesetas, que ha empleado en la conservacion de la finca, y de las cuales entregó recibo al protector de Julia.

Hasta aquí el presunto asesino.

¿Quién era el protector de Julia, ese caballero que aún permanece en el ministerio?

El reo, interrogado, volvió á declarar nuevamente.

Al ampliarla se afirma en sus dichos, y añade que vió al médico como á las siete de la tarde, en el

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del dia 18 de Abril 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las cinco y media, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(En las tribunas bastante concurrencia, escasa en el salon, desierto el banco del gobierno).

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

El señor ministro de Fomento, de uniforme, lee en la tribuna un proyecto relativo á la construccion de un nuevo edificio destinado á Bolsa.

A propuesta del señor presidente, acuerda el Congreso reunirse en secciones el próximo viérnes, para nombramiento de comisiones que den dictámen sobre el proyecto que acaba de leerse y otro que hay pendiente.

Dáse lectura al dictámen de la comision subvencionando á las empresas de canales y pantanos, y de varias enmiendas presentadas al mismo.

Abierta discusion sobre la totalidad.

El señor Diz Romero usa de la palabra en contra.

Refiere la legislacion en esta materia desde 1865 y los diversos intentos de llegar á una base para establecer el sistema de subvenciones, concediéndolas unas veces como premios y otras con el carácter de verdaderas subvenciones directas. En 1865 se concedian 150 pesetas por hectárea de superficie regable; luego el 50 por 100 del presupuesto de las obras, segun fueran éstas terminándose. En 1878 se nombró una

café de París, sin manifestarle temor en dar parte de lo que ocurriese á la autoridad, porque pudieran prenderle, como aquel médico afirmará; que aún volvió en la noche del 3 á casa del Sr. Medina al regresar de Madrid, no se determinó á entrar, temiendo le mordiese el perro que el Sr. Medina tiene para guardar la casa, que puede justificar su parentesco con Julia por unos documentos que obran en su poder y por otros que Julia poseía.

Si entre Julia y Gaston no podia existir amor ni celos, caso de que Gaston sea el homicida, ¿quién es el amante?

Hé aquí el hecho:

En las primeras horas de la noche del dia 30 del último Noviembre comunicábase confidencialmente al Sr. conde de Xiquena la presuncion de que en la quinta de Santa Florentina existieran vestigios de haberse perpetrado un crimen.

Personada en la citada quinta instantes despues aquella celosa autoridad, acompañada del jefe de orden público, Sr. Perez de Rivera, y á las órdenes de éste varios individuos de la ronda y dos parejas de la Guardia civil, y constituido á la hora de las once el señor juez de guardia con el escribano actuario, el médico forense don José Mediano y el alguacil Juan Martinez, procedióse al oportuno reconocimiento.

Pretendióse salvar la puerta de hierro que cierra la verja, y nadie respondía á los golpes que al efecto se daban; y empujando entonces la puerta, ésta cedió y las autoridades penetraron en el jardin.

A los golpes que nuevamente se repitieron en la

comision, compuesta de senadores y dipütados, que propuso se concediera el 9 por 100 de interés del capital empleado, como se hace en otras muchas naciones.

Y en la legislatura de 1878-79 se proponia el 40 por 100 de los presupuestos, terminadas las obras; esto lo sostuvieron el señor Gamazo y el señor Albarreda, y llama la atencion del orador que hoy se presente un sistema mixto de proteccion entre el premio y la subvencion directa, dejando á la arbitrariedad del gobierno su aplicacion.

Está conforme con el proyecto en su esencia, porque en principio es un proyecto protector, y el orador es partidario de la proteccion en todas sus manifestaciones, pero cree que las subvenciones que se tratan de conceder son insignificantes, y se rodean de tales requisitos y precauciones, que no son más que obstáculos para hacerlas inútiles.

Lee artículos del proyecto para probar sus afirmaciones, y deduce que aquel coarta la libertad de contratacion, y es inadmisibile, al propio tiempo que defiende.

(Preside el Sr. marqués de Valdeterrazo.)

El orador termina lamentando que no se especifiquen las condiciones para tener derecho, en la escala gradual que se establece, á los tipos máximo ó mínimo (40 y 18 por 100), ó sus intermedios.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

puerta de la casa, ya acudió, abriendo aquella, Gaston Garnier; y una vez dentro del portal y despues de manifestar Gaston espontáneamente y en su lengua natal que Julia habia muerto, Gaston ofreció á sus interlocutores la prueba de su afirmacion levantando el picaporte de una puerta que se hallaba situada á la derecha del portal, y que abriendo sus hojas dejó ver un espantoso cuadro.

En una habitacion de regulares dimensiones que al parecer servía de alcoba y sobre una cama ataviada pobrementemente, se encontraba el cadáver de una mujer en posicion supina, la cabeza inclinada sobre el hombro derecho, con todas sus extremidades en semiflexion. Por la boca y ventanas de la nariz arrojaba gran cantidad de espuma; tenia varias contusiones en la cara y principalmente en la mandíbula inferior y en los labios, y representaba unos veinticinco años.

Era Julia Vatley.

El Sr. Gaston dice que estuvo en casa del duque de Sesto despues de muerta Julia, al cual dejó una carta en que le decía lo del cadáver, y le pedía una entrevista para el dia siguiente, instrucciones para obrar.

¿Por qué no se hizo comparecer ante los tribunales al deque Sesto?

Parécenos que en el asunto hay mucha sombra.

Tenemos deseos de conocer quién es el amante de Julia.

(Se continuará.)

LOCAL.

A EL BALEAR.

Un suelto campanillado nos dedica anteayer *El Blear*, en el que demuestra la sinrazon y falta de fundamento con que quizo atacarnos dias pasados, puesto que en vez de deshacer los cargos que sobre hechos concretos dirijiamos á sus prohombres, los administradores provinciales, y contestar á las preguntas que le haciamos, llena casi una columna de vana palabrería, llamándonos por supuesto cantonales y hablando de muchísimas cosas ménos del asunto principal, objeto de la controversia.

No crea sin embargo el trastornado órgano de las *emes*, que por más que le consideremos muy ocupado revolviendo archivos en busca de documentos del mismo alcance que la *Sinagoga Blear*, para insertarlos en su ilustrado folletin, le perdonemos el que nos explique los actos administrativos de sus compañeros, ya que no quiera defenderlos por que carecen de defensa.

Nos confirmamos en la opinion, que despues de haber echado el dinero por la ventana en obras inútiles en el Teatro, en trenes de barrenar pozos artesianos, cuando los hombres entendidos habian dicho que no existian en las islas aguas accendentes, y en otras bagatelas por el estilo; no era prudente, no era oportuno, cuando tan mal parados se encontraban los fondos de los Municipios, echar sobre ellos la pesada carga de obras importantes, que tampoco eran, bajo ningun concepto, necesarias. El derribar el edificio que ocupa la Diputacion, el construirlo de nueva planta podrá halagar á las eminencias que forman la Comision Provincial, creyendo así demostrar que hacian algo en favor de la Provincia, pero no al buen sentido de los contribuyentes que no ven en ello más que un deseo pueril de tocar el bombo, usando una frase vulgar.

En una previsora administracion, antes que todo, debe mirarse el estado de bienestar de los contribuyentes, cuando se trata de aumentar el presupuesto de gastos, y más si ese aumento es para subvenir á gastos que no son reproductivos ni de primera necesidad. La Comision Provincial apartándose del buen juicio administrativo, cuando le constaba que todos los Ayuntamientos de la provincia pasaban estrecheces sin cuento, siéndoles casi imposible saldar sus presupuestos, tan imposible atender á sus más apremiantes obligaciones, que hasta varios de ellos estaban á punto de caer en la vergüenza de la bancarrota, en vez de asistirles aminorando la cantidad entre ellos repartible, sin ton ni son, manda á su arquitecto á pasear por esos mundos en estudio de fachadas, derriba el edificio que ocupa, gasta el dinero en sostenimiento de nuevas bóvedas, que apenas construidas ya se vienen abajo; regala á su presidente miles de pesetas para gastos de representacion que no se justifican, y como si los fondos provinciales fueran una nueva Jauja, manda á su secretario á viajar con cierta mision que ningun resultado práctico debia dar.

A todos los cargos concretos que acabamos de enumerar, ni una sola palabra dice en su pretendida réplica el periódico de los *nidos de fetidez*, pero si se regodea en presentarnos como enemigos de los empleados forasteros, cuando no tenemos empacho en repetir, que en efecto el centro nos ha mandado muchísimas nulidades y hasta tiranuelos gobernadores, como los Ricos y otros del mismo jaez, que ningun hijo del país, siendo gobernador se hubiese prestado á cometer los atropellos por ellos llevados á cabo. No tenemos empacho en repetir, que dadas nuestras ideas federales, todos los empleados, ménos los de Aduanas, Correos y Telégrafos, han de ser de nombramiento municipal ó provincial, no existiendo como hoy incompatibilidad alguna para que los hijos del país los ocupen, sean estos del orden civil del judicial ó del administrativo.

¿No seria mucho más útil que hasta los magistrados comprendieran nuestra habla? ¿No se ha tocado este defecto en los juicios orales, que han tenido lugar? La mania centralista que ha dominado á nuestros políticos, se ha exajerado de tal manera, que se

ha mostrado hasta recelosa de que los empleados de una provincia, siendo hijos de la misma, no considerarán más preferibles los intereses de su país natal que no los del centro imperante. De aquí la ley de incompatibilidades que convierte al funcionario en un maniqui de su respectivo Ministerio.

Estas son nuestras opiniones y en este sentido hemos hablado al ocuparnos de los empleados de nombramiento central. No ignoramos que nuestra manera de opinar no place á los truchimanes de la política Blear, que sin el ausilio del Gobierno central, nada serian, teniendo que vivir arrinconados, frente á frente de los remordimientos que se levantarían en su conciencia, al recordar sus muchas veleidades y sus infinitas inconsecuencias.

**Continúan callados «El Blear y La Opinion»** acerca lo ocurrido en la sesion del viernes último en el seno del Ayuntamiento.

Ni una sola palabra tienen los truchimanes de la política blear en defensa de las alcaldadas de don Pascual. Ni una sola frase para paliar el efecto producido en el ánimo público, por el escándalo provocado por el mismísimo Alcalde. (Q. P. R.)

Pobre D. Pascual, abandonado hasta de los suyos.

**De la ruidosa sesion del viernes** han dejado de ocuparse *El Isleño*, excusándose por no haber asistido, y *El Diario de Palma* que ni siquiera excusa alguna ha alegado.

El decano de la prensa que tan presuroso se mostró, hará cosa de medio año, en elojiar al Sr. Ribot, estrañamos bastante, que de dicha sesion haya dejado de ocuparse, emitiendo su parecer con la independencia de que amenudo hace mérito.

Lo sucedido el viernes en el Consistorio reviste tal gravedad, que el silencio de la prensa es cien veces más censurable que el hecho mismo. En hechos públicos que presenciaron á centenares de personas, que salieron de la Casa Consistorial escandalizadas; los periódicos que callan se convierten á nuestro parecer en cómplices del mismo escándalo.

Al número de los citados colegas debemos añadir al órgano de los intereses clericales, á *El Ancora* que tampoco ha dicho esta boca es mía. No hacia lo mismo empero cuando el Sr. Ribot se comprometia á satisfacer funciones religiosas. ¡Y vendrá dia que nos aturdirán los oidos con su decantada independencia *La Opinion*, *El Blear*, *El Isleño*, *El Diario de Palma* y *El Ancora*!

**De nuestro apreciable colega** *El Demócrata* tomamos el siguiente escrito que pone en carácter á la futura minoría del ayuntamiento de Palma.

Dice *La Opinion*.

«Insiste *El Demócrata* en que es un hecho cierto que nueve ó diez de los concejales electos, que segun dice, siguen al Alcalde, han firmado una esposicion al Ministro de la Gobernacion asegurando que eran fusionistas de abolengo.

¿Porqué no publica sus nombres el colega? ¿A que nó?

¡Tan viejos y tan calumniadores!

Es verdad que *El Demócrata* es de aquellos que se yerran y no se enmiendan.»

Al canto colega de las *Calumnias*.

Los nombres que salieron elegidos y á que alude son los siguientes:

D. Pedro Alcover y Maspons.—D. Gabriel Perez y Ros.—Don Juan Antonio Marroig.—Don Miguel Bauzá y Nicolau.—D. Juan Sureda y Rodriguez.—D. Miguel Salom y Pujol.—D. Juan Bestard y Giá.—D. Andrés Salvá y Galmés.—D. Jaime Vidal y Jaime.—D. José Barceló y Runggaldier.—D. Pascual Ribot y Pellicer.—D. Antonio Sorá y Nadal.—Don Bartolomé Comas y Florit.—y D. Bartolomé Florit y Font.

De estos los Sres. Alcover y otro que suponemos, el señor Sureda, no firmaron; los restantes 12 lo hicieron como *fusionistas adictos incondicionalmente al Gabinete que preside el Sr. Sagasta*, menos dos que salvaron su procedencia posibilista.

¿Cuales serán los dos únicos posibilistas que quieren seguir siéndolo? El colega lo sabrá mejor que nosotros, aunque nos atreveríamos á indicarlos, en honor suyo, pues no es honroso mudarse la camisa política á todas horas y en este concepto suponemos no pueden ser otros que el Sr. Ribot y el Sr. Salvá, los más antiguos de la casa y que con la bandera del posibilismo han peleado en recientes batallas. A muchos de los otros se les consideraba como adictos á aquella agrupacion, pero ante un hecho cierto y autorizado con su firma hay que acatarlo y reconocerlo. Aquellos apreciables futuros ediles habrán creído, que el fusionismo era mejor que el posibilismo, aunque los dos sean peores.

Ahora podrá si gusta el periódico de las *infames calumnias* y de las *calumnias* á secas, decir á quien hemos calumniado.

**Ayer quedó cegada la letrina** de la calle de Carrió, segun dispuso el Ayuntamiento en la última sesion celebrada.

Ignoramos lo sucedido con el horno carbonífero de Son Ynglada.

**Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal otro encierro** ejecutado por el aplaudido sesteto dirigido por el Sr. Arche.

**La grua á vapor dedicada á** las obras de prolongacion del muelle, desde el estremo de este, ha sido trasladada tras de los astilleros, con el objeto de arreglar la escollera que se está construyendo en dicho punto.

**Laméntase uno de nuestros** colegas por que no se concluye la extraccion de las yerbas marinas que obstruyen la playa frente á La Lonja.

Es tradicional en Palma, que no se pueda nunca hacer desaparecer la suciedad ni de la Lonja ni de su cercana playa.

**Hoy vuelve concluir el nuevo** plazo concedido á los contribuyentes para satisfacer sus respectivas cuotas.

No son en nuestro concepto los plazos suficientes para remediar el mal de que nos hemos lamentado varias veces. Lo esencial es que nuestras autoridades hagan cumplir la ley así al Agente como á los contribuyentes. Esta preceptua que el cobro ha de realizarse á domicilio, luego mientras los cobradores no hayan cumplido con dicho precepto, no se debe permitir el que se cobren apremios á los vejados contribuyentes.

¿Ha cumplido el Agente pasando á cobrar al domicilio de los contribuyentes? Si ha faltado á este trámite no se le debe permitir, bajo ningun pretesto, que cobre apremios de ninguna clase.

La igualdad antes que todo.

**Los garitos funcionan á sus** anchas en esta capital desde hace dos ó tres meses, sabemos que sus resultados han ocasionado serios disgustos en el seno de algunas familias.

¿Es justo que tal cosa suceda señor Lois?

Suponemos que la contestacion será negativa, y siendolo nadie más que V. S. debe dictar medidas, para que los garitos dejen de funcionar. Con un par de batidas, queda la cosa arreglada.

**Nuestros estimados amigos** don Matias Mascaró y D. José Llambias han tomado posesion respectivamente de las notarias de Santa María y Campos.

Deseámosles una larga série de prosperidades en el ejercicio de su profesion.

**El domingo 20 del actual** llamaron la atencion del pueblo de Sineu unos figurines que al compás de dos tambores iban recorriendo las calles del referido pueblo acompañados de los *Lloisos* y *choquinets* con el objeto de recojer dinero para el Economo, quien para ello disfrazó á unos mozalvetes de Soldados del papa.

Buen modo de pedir limosna. Por medio de soldados. Aficiones de cabecilla.



Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y U.<sup>a</sup>.—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.



Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos. Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

El nuevo y magnífico Vapor trasatlántico

APOLO

Su capitán D. Baldomero Lleal saldrá del puerto de Barcelona para los de

PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 27 de Mayo, admite carga y pasajeros. Se despacha oficinas de

LA ISLEÑA

calle de la Marina, número 32.

Son de cuenta de la Empresa los fletes y pasajes desde esta á Barcelona como igualmente los gastos de trasbordo.

La carga para los mencionados puertos solo se admitirá hasta el día 23 del corriente.

Para mas informes dirigirse á las oficinas de la sociedad.

VENTA.

Los administradores testamentarios de don Ignacio Vich presbítero capuchino esclaustrado, sacan á pública subasta voluntaria la casa zaguán y altos que fué propiedad del difunto, situada en la calle de Apuntadores núm. 55, con arreglo al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder del Notario D. Guillermo Sancho, y que están de manifiesto en su despacho, para el conocimiento de los licitadores. El acto del remate tendrá lugar en la plaza de Cort si la postura acomoda el día cinco del mes de Junio próximo á las ocho y media de la noche.

Interesante á los Industriales.

En el gran y bien dispuesto edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olmos, hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por fracciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

También hay mostradores y estanterías para vender.

En el almacén de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informarán.

Núm. 66—30—6.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

El Domingo próximo feria en Binisalem y Manacor, además de las trenes ordinarios se verificará el extraordinario siguiente:

De Inca á Palma á las 7<sup>45</sup> tarde

Palma 22 Mayo de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo acudido á esta Sociedad D. Antonio Bauzá en solicitud de que se espidiera recibo duplicado del depósito voluntario de seiscientas pesetas que se constituyó en esta Sociedad el día 4 Febrero 1882 bajo el número 3049 á nombre de D. Juan Coll y de don Juan Tous por haberse extraviado el de que se hizo oportuna entrega, se ha acordado antes de ceder á su adeseo, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de juzgarse con derecho á la espresada suma, pueda hacerlo presente á la propia Sociedad antes del día 6 de Junio, próximo entendiéndose que en el caso de no hacerlo, quedará este recibo nulo y sin valor ni efecto y se espidirá el correspondiente duplicado á favor de los referidos D. Juan Coll y D. Juan Tous. Palma 19 Mayo 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Antonio Marques.

LA SALUD DE LA MUJER Conservada por las Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, asi casada como soltera. Maravillosas curaciones! Testimonios eminentes! Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo: Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos asi como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente dolor de hijada. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El historismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectonan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pidase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.ª

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—17

MÁQUINAS

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, 4.

TEATRO PRINCIPAL.

Sociedad de Sestetos de Madrid, bajo la direccion del Maestro Sr. ARCHE, compuesta de los conocidos Profesores Sres. YBARGUREN, primer violin; LIZARRALDE, segundo violin; BELTRAN, viola; ESPINOSA, violoncello; CARVAJAL, contrabajo; y C. SOBRINO, pianista.

TERCER CONCIERTO INSTRUMENTAL para hoy Miércoles 23 de Mayo de 1883.

PROGRAMA.

Primera parte

- 1.º Paragaph III «Overtura.»—Suppé.
2.º Himno á Sta. Cecilia.—Gounod,
3.º Fantasia sobre motivos de la ópera Dinorah.—Meyerbeer.

Segunda parte.

- 1.º Sueño de una noche de Verano «Overtura.»—Thomás.
2.º Romanza Favorita.—Beethoven.
3.º Fantasia sobre motivos de la ópera Poliuto.—Donizetti.

Tercera parte.

- 1.º Juana de Arco «Overtura.»—Verdi.
2.º Escherzo en do menor.—Marqués.
3.º Celebre minuetto del quintetto de.—Bocherini.
4.º Bouquet suite de Walses.—Strans.

PRECIOS.

Palcos proscenios plateas y primer piso, 30 reales.—id. plateas y primer piso, 26 reales.—id. proscenio 2 piso, 22 rs.—id. 2 piso, 16 rs.—Idem tercer piso, 10 rs.—Tertulia 1.ª fila 1'20 rs.—id. 2.ª y 3.ª id. 0,60 rs.—Delanteras de Paraiso 1'40 rs.—Butacas, 5 rs. Entrada general 3 rs. Al Paraiso 1'60 rs. Medias entradas al Paraiso 1 real.—A las 9 en punto.

ANUNCIO VERDAD

En la calle de Odon-Colom, núm. 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie. 8—3

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Con motivo del desestero de estas oficinas, permanecerán cerradas los dias 25 y 26 del corriente á excepcion de las destinadas al servicio de la recaudacion de contribuciones que continuarán abiertas durante las horas de costumbre.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 22 de Mayo de 1883—El Oficial secretario, Emilio Egueras.

En la calle de Danús núm. 4, hay y primero y segundo pisos para alquilar, son de bastante capacidad, agua de fuente, y agrifó, coladuría y luz de gas en la escalera.

Informarán en la misma calle portería ó en la calle de Valero número segundo.

Se necesita una nodriza de buenas circunstancias para lactar en su casa. Se preferirá siendo de Palma ó de sus alrededores.

Darán razon Apuntadores 12—2.º

FÍJESE LA ATENCION

Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA

Calle de la Samaritana 5.

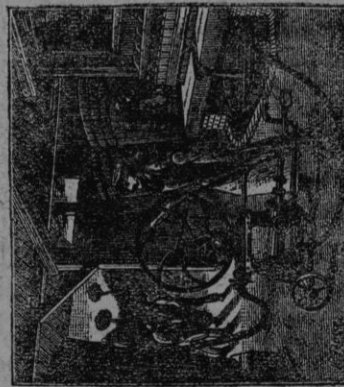
Asignaturas.

Instruccion primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas y Caligrafía, 3

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES DESPACHADAS. Para Tarragona laud S. Agustin, de 22 ton, pat. Bartolomé Alberti, con 5 mar. y efs. Para Ponce polacra goleta Juanita, de 99 ton., cap. D. José Juan, con 7 mar., frutos y efs. del pais. Para Canarias y Habana bergantin goleta Beatriz, de 144 ton., cap. D. Jaime Bonet, con 9 mar. frutos y efs. del pais. Para Denia laud Virgen del Carmen, de 13 ton., pat. Gabriel Compañy, con 5 mar. y madera. Para Valencia laud S. Antonio, de 49 ton., cap. D. Juan Alberti, con 7 mar. y efs.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS. constructor NOEL en PARIS. Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamientos, etc. Las mas sencillas. Las mas sólidas. Las mas baratas. Primeros premios en todas las exposiciones. SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA SS. CORPUS CHRISTI, San SILVANO, San VICENTE y Sta. SUSANA, mártires. JUBILEO DE CUARENTA HORAS Se gana en la Catedral.

PALMA DE MALLORCA. IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.